

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP- 013-14
INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

OBJETO: "Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes."

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones y demás documentos para el cierre del proceso y entrega de las propuestas, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE - RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION - NIT
1	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	860.517.302-1
2	ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA	830.107.985-1
3	CORPORACIÓN ORIENTAR	830.085.929-2
4	FUNDACIÓN POR UN MUNDO NUEVO	830.125.802-9
5	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AMENOFIS	830.028.064-4

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple **NC = No cumple** **NA = No aplica** **NR = No requiere** **SUB: Subsananar**

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 013-2014, se constata lo siguiente:

Avenida Carrera 50 No. 26-51 PBX 324 1900

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

DOCUMENTOS	1	2	3	4
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	C- FOLIO 2-3	C- FOLIO 7-8	C- FOLIO 6-8	C- FOLIO 1-2
VIGENCIA DE LA OFERTA	C- FOLIO 5	C- FOLIO 4	C- FOLIO 32-33	C- FOLIO 10
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE, VERIFICADO POR EL ICBF	CUMPLE, VERIFICADO POR EL ICBF	CUMPLE, VERIFICADO POR EL ICBF	CUMPLE, VERIFICADO POR EL ICBF
PODER	NR	NR	NR	NR
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL O CONSORCIO	NR	NR	NR	NR
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	C- FOLIO 19	C- FOLIO 17	C- FOLIO 21	C- FOLIO 38
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	C- FOLIO 21	C- FOLIO 21	C- FOLIO 22	C- FOLIO 3
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE - CONTROL PREVENTIVO DE PRACTICAS COLUSIVAS	C- FOLIO 23-24	C- FOLIO 51-52	C- FOLIO 23-24	C- FOLIO 4-5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	C- FOLIO 7-8	C- FOLIO 9-16	C- FOLIO 9-14	C- FOLIO 28-30
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	C- FOLIO 31	C- FOLIO 18-20	C- FOLIO 20	C- FOLIO 22
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD -SIRI- VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	C- FOLIO 27-28	C- FOLIO 57-60	C- FOLIO 27-28	C- FOLIO 42
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	C- FOLIO 33	C- FOLIO 4	C- FOLIO 32-33	C- FOLIO 10
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	C- FOLIO 26	C- FOLIO 61-64	C- FOLIO 25-26	C- FOLIO 43
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	C- FOLIO 29	C- FOLIO 53-56	C- FOLIO 29	C- FOLIO 41



BIENESTAR FAMILIAR

INSTRUMENTO DE CONVENIO

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Oficina de la Fuente de Fieles

Regional Bogotá

Grupo Jurídico



DPS PROSPERIDAD PARA TODOS

VERIFICACION JURIDICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:	1	2	3	4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON FECHA DE EXPEDICION NO SUPERIOR A TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE O PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	C- FOLIO 7-8	C- FOLIO 9-16	C- FOLIO 9-14	C- FOLIO 28-30
EL OBJETO SOCIAL DEBE PERMITIR LAS ACTIVIDADES, GESTIONES Y OPERACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR.	C- FOLIO 7-11	C- FOLIO 9-16	C- FOLIO 9-14	NO CUMPLE
LA DURACION DE LA PERSONA JURIDICA NO DEBERA SER INFERIOR A LA DURACION DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS CONTADO.	C- FOLIO 7-11	C- FOLIO 9-16	C- FOLIO 9-14	C- FOLIO 28-30
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	C- FOLIO 13	C- FOLIO 14-16	SUB	C- FOLIO 32-36

Se deja constancia que el Oferente **FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO**, no fue sujeto de Evaluación Jurídica toda vez que Técnicamente no cumple con los documentos exigidos Técnicos que son de carácter sustancial para continuar en el Proceso de la Referencia, por lo tanto se **RECHAZA** la propuesta, lo anterior en virtud de lo establecido en el Numeral 1.11.10. **RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, ítems 17 "El incumplimiento de la Experiencia total requerida, relacionada y/o soportada, o la no presentación de los soportes y formato (ambos)", y 18 " Cuando el proponente no cumple con cualquiera de los aspectos técnicos solicitados por la entidad."

Acto seguido se relacionan los Oferentes que pueden continuar en el proceso JURIDICAMENTE:

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	HABILITADO
ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA	HABILITADO
CORPORACIÓN ORIENTAR	SUBSANAR

Bogotá 21 de Abril de 2014.

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Coordinadora Grupo Jurídico

JHON MAURICIO ROA MORENO
Abogado Grupo Jurídico

Avenida Carrera 50 No. 26-51 PBX 324 1900
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbhf.gov.co

Página 3 de 3

